

ANEXO III

2022/CP/067

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: PID2019-104958RB-C42	
Título: "AVANCES EN CODIFICACIÓN Y PROCESADO DE SEÑAL PARA LA SOCIEDAD DIGITAL" (ADELE)	
Línea de investigación : INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
CENTRO: FACULTAD DE INFORMÁTICA	
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: EDIF. ÁREA CIENTÍFICA (LAB. GTEC) - HORARIO: Ver Memoria de la convocatoria	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a ☒	Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación ☐	Ayudante de apoyo a la investigación ☐
Técnico/a administrativo/a ☐	Ayudante administrativo/a ☐
JORNADA	Tiempo Completo: ☐ Tiempo Parcial: ☒
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01-09-2022	FECHA FIN SUBVENCIÓN: 31-05-2023
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.330 €	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140210895 541A 649.02.00	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: DOCTOR
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días a partir del siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): TITULARES: Luis Castedo Ribas, José Antonio García Naya y Adriana Dapena Janeiro / SUPLENTE: Carlos J. Escudero Cascón y Óscar Fresnedo Arias
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 2 de junio de 2022
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	WlqEDje+k6620xdjt1XMLw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Asinado	03/06/2022 14:19:04
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WlqEDje+k6620xdjt1XMLw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El Grupo de Tecnología Electrónica y Comunicaciones (GTEC), se encuentra desarrollando el proyecto ADELE financiado por el Gobierno de España a través de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad (referencia PID2019-104958RB-C42). El beneficiario del presente contrato realizará tareas de caracterización de condiciones de propagación en escenarios complejos mediante técnicas de machine learning (Actividad 3.2) y trabajos experimentales de recogida de datos para aplicaciones de localización utilizando tecnologías como por ejemplo Bluetooth o ultrawideband (Actividad 4.2)."

HORARIO

Lunes (de 15:00 a 17:30 h.), martes (de 09:30 a 13:00 h.), miércoles (de 10:30 a 14:00 h, y de 15:00 a 17:00 h.), jueves (de 15:00 a 21:00 h.) y viernes (de 15:00 a 17:30 h.)

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación requerida: **Doctor**

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 10 puntos)

Sólo se valorarán los méritos relacionados con la línea de investigación especificada.

- Titulación de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Electrónica o equivalente (2 puntos)
- Titulación de Doctorado (2 puntos)
- Titulación de Máster (1 punto)
- Publicaciones científicas (hasta 0,50 puntos por publicación y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (hasta 0,5 puntos por año y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos). La convocatoria para la entrevista se comunicaría con 48 horas de antelación

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL CONTRATO

Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 2 de junio de 2022

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	WlqEDje+k6620xdjt1XMLw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Asinado	03/06/2022 14:19:04
Observacións		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WlqEDje+k6620xdjt1XMLw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

